

**FACULTAD DE MEDICINA – UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA****COMITÉ DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
INVITACIÓN A COTIZAR 1000983205-2022
INFORME DE EVALUACIÓN**

En Medellín, a los 09 días del mes de noviembre de 2022, se reunieron las personas designadas con el fin de estudiar el proceso cuyo objeto es, Compra, transporte e instalación completamente nuevos de equipos automatizados para inmunohistoquímicas abiertos o ajustados al protocolo de diagnóstico estandarizados para el kit de detección Master Polymer Plus, que permita la implementación de técnicas de Hibridación “in situ” FISH y CISH, de conformidad a las condiciones técnicas y alcance del objeto.

ALCANCE DEL OBJETO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Equipo automatizado para inmunohistoquímicas, FISH, CISH.	2
2	UPS 3.0 K-VA	2
3	Computador/ ordenador completo, cables y softwares licenciado a perpetuidad	2
4	Impresora térmica de etiquetas para portaobjetos: que incluye un (1) carrete de 2000 etiquetas, un (1) ribbon (tinta) y un (1) lector de código de barras 2D.	2
5	Sistema desionizador de agua.	1
6	Manual del usuario del equipo	2
7	Capacitación de manejo del equipo para mínimo diez (10) personas, por dos (2) horas, en la modalidad presencial en la Calle 64 # 51 D -154 Laboratorio de Patología. Facultad de Medicina. Hospital Universitario San Vicente Fundación, Bloque.13 – Rojo.	3 sesiones
8	Asistencia post venta en la Calle 64 # 51 D -154 Laboratorio de Patología. Facultad de Medicina. Hospital Universitario San Vicente Fundación, Bloque.13 – Rojo, en la modalidad presencial, mínimo 1 vez por semana los primeros 3 meses.	12 sesiones
9	Garantía de un (1) años	2
10	Constancia de importación (Si aplica)	2

Con lo cual se procede a evaluar al oferente que presentó su propuesta de tipo Jurídico, Técnico y económico en el siguiente orden:

1. REQUISITO HABILITANTES:

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000) y que cumple con los siguientes requisitos.

Todos los requisitos de participación son habilitantes, por lo tanto, se revisarán “SÍ CUMPLE” o “NO CUMPLE”.

Unidad Administrativa**Dirección:** Carrera 51 D No. 62-29 Of 201 • **Apartado Aéreo:** 1226**Teléfono:** (4) 219 6922 • **Nit:** 890.980.040-8<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia

No.	Proponente	NIT	Representante legal	Cantidad de Archivos	Fecha de Entrega
1	LABTRONICS S.A.S	830.064.712-1	JORGE LUIS RODRIGUEZ ALVARADO	1 pdf – 120 páginas	02/11/2022 14:34.

De acuerdo con los factores de HABILITACIÓN se entrará a evaluar las propuestas en su aspecto jurídico así:

CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL			Autorización para contratar	Documento de identificación representante legal	Inhabilidades e incompatibilidades	Certificados de antecedentes disciplinarios, responsabilidad fiscal y judiciales Verificación interna	Certificado de Pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales	Registro único tributario (RUT)	Registro Único de Proponentes (RUP - Opcional)	CUMPLE / NO CUMPLE
	Objeto social	Constitución y vigencia	Fecha de expedición CERL								
LABTRONICS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

2. CAPACIDAD FINANCIERA:

De conformidad con el Decreto 579 del 31 de mayo del 2021 (Por el cual se sustituyen los párrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el párrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica), la Universidad evaluará los requisitos habilitantes e indicadores de capacidad financiera y organizacional teniendo en cuenta la mejor información financiera de los años 2019, 2020 o 2021 (que correspondan a los últimos tres (3) años fiscales anteriores a la inscripción o renovación) que certifique la Cámara de Comercio del domicilio de los oferentes en el Registro Único de Proponentes, como el mejor año para cada proponente.

El PROPONENTE debe tener y probar, mediante el RUP vigente, el cumplimiento de la siguiente capacidad financiera:

<u>INDICE DE LIQUIDEZ</u>	<u>>1,7</u>
<u>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</u>	<u><0,64</u>
<u>RAZON DE COBERTURA DE INTERESES</u>	<u>>26,36</u>

Unidad Administrativa

Dirección: Carrera 51 D No. 62-29 Of 201 • **Apartado Aéreo:** 1226

Teléfono: (4) 219 6922 • **Nit:** 890.980.040-8

<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia

PROPONENTE	Registro Único de Proponentes (RUP)	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	CUMPLE / NO CUMPLE
LABTRONICS S.A.S	Cumple	2,35	0,51	26,36	CUMPLE

3. EXPERIENCIA:

- Acreditar la celebración y ejecución de al menos tres (3) contratos de compraventa y/o suministros de equipos e insumos de laboratorio clínico para diagnóstico en humanos, los cuales sumen un monto igual o superior al presupuesto oficial (400 SMMLV del 2022) para este proceso de contratación. Los contratos que se presenten para acreditar la experiencia, deben haber sido ejecutados y liquidados, cuando sea el caso, en los últimos diez (10) años anteriores al cierre de la INVITACIÓN. En caso de relacionar más de dos (2) contratos, sólo se tendrán en cuenta los dos más recientes.
- La cuantía del contrato debe ser expresada en PESOS COLOMBIANOS.
- La experiencia aquí exigida se probará y verificará mediante el certificado aportado por el PROPONENTE y expedido por el contratante. El cual debe cumplir con los siguientes ítems:
 - a) Nombre del contratante,
 - b) objeto del contrato,
 - c) fecha de inicio y terminación del contrato
 - d) valor ejecutado
 - e) calidad del servicio
 - f) información de quién certifica: nombres, cédula, cargo, teléfonos, entre otros.

PROPONENTE	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA EN SMMLV	CERTIFICADOS VÁLIDOS	CUMPLE / NO CUMPLE
LABTRONICS S.A.S	Certifica experiencia equivalente a 3.019,77 SMMLV	5 certificaciones	CUMPLE

Fase 2. Evaluación económica

Los criterios para calificar la Propuesta Comercial son:

- (i) Se elegirá el proponente que obtenga mayor puntaje.
- (ii) La fórmula para evaluar la propuesta comercial y asignar puntaje es la siguiente:

PUNTAJE DE ACUERDO AL PRECIO DEL EQUIPO

$C_p = P_b \times 50 +$ puntos por mejorar la oferta. PO

Pe

$C_p =$ Calificación de la propuesta por MENOR precio del equipo

$P_b =$ Precio de la propuesta comercial con MENOR precio del equipo

$P_e =$ Precio del equipo de la propuesta comercial en estudio

$P_o =$ 1 punto por cada mes adicional de garantía

5 puntos por rack adicional

Unidad Administrativa

Dirección: Carrera 51 D No. 62-29 Of 201 • **Apartado Aéreo:** 1226

Teléfono: (4) 219 6922 • **Nit:** 890.980.040-8

<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia

2 puntos por cada contenido adicional de desechos
10 puntos por un ribbon adicional
10 puntos por rollo de etiquetas adicional
1 punto por cada recipiente de reactivos de anticuerpos.

PUNTAJE DE ACUERDO A LOS GASTOS ADICIONALES DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE ANTICUERPOS POR AÑO

Cp 1 = Pb x 50

Pe

Cp 1 = Calificación de la propuesta por MENOR precio por gastos por mantenimiento y suministro de anticuerpos por año.

Pb 1= Precio de la Propuesta Comercial con MENOR precio por gastos por mantenimiento y suministro de anticuerpos por año.

Pe 1= Precio de la Propuesta Comercial en estudio por gastos por mantenimiento y suministro de anticuerpos por año.

PROPONENTE	NIT	PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
LABTRONICS S.A.S	830.064.712-1	X	CUMPLE

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

Según el numeral 6. *REQUISITOS TÉCNICOS*, se procede a realizar la evolución de la propuesta presentada

ÍTEM	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	EXPERIENCIA	PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	LABTRONICS S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

Una vez realizada la evaluación de requisitos habilitantes, según lo indicado en la INVITACIÓN A COTIZAR 1000983205-2022, REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS COMERCIALES, se procede a evaluar la propuesta habilitada en el componente económico.

1. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Fase 1. Evaluación de requisitos habilitantes:

Todos los requisitos de participación son habilitantes por lo tanto se revisarán si CUMPLE o NO CUMPLE. Las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes continuarán el proceso de evaluación

Unidad Administrativa

Dirección: Carrera 51 D No. 62-29 Of 201 • **Apartado Aéreo:** 1226

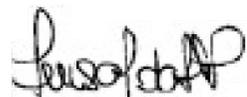
Teléfono: (4) 219 6922 • **Nit:** 890.980.040-8

<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia

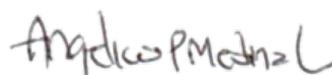
ÍTEM	PROPONENTE	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
1	LABTRONICS S.A.S	100	100

De conformidad con el cronograma del proceso, se pone a consideración y disposición del proponente el presente informe preliminar de evaluación con el fin que, dentro de los términos definidos en el proceso los mismos realicen las observaciones (el viernes 11 de noviembre de 2022 hasta las 16:00) y las respectivas respuestas a las observaciones u objeciones al informe de evaluación serán publicadas (el miércoles 16 de noviembre de 2022 hasta 16:00).

Se expide el presente informe preliminar a los 09 días del mes de noviembre de 2022.



Luisa Fernanda Henao Piedrahita
Coordinadora Unidad Administrativa
Facultad de Medicina
COMITÉ DE REQUISITOS JURÍDICOS



Angélica Patricia Medina Lozano
Coordinadora Laboratorio de Patología
Facultad de Medicina
COMITÉ DE REQUISITOS TÉCNICOS

Unidad Administrativa

Dirección: Carrera 51 D No. 62-29 Of 201 • **Apartado Aéreo:** 1226

Teléfono: (4) 219 6922 • **Nit:** 890.980.040-8

<http://www.udea.edu.co> • Medellín - Colombia